

ACTA DE ADJUDICACION INVITACION PUBLICA No. 003 de 2020 FOMAG

Objeto: Contratar la prestación de servicios para Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo del Magisterio.

EL VICEPRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO AD HOC

En desarrollo de la facultad prevista en el numeral 2.4.3. Del Manual de Contratación del FOMAG

CONSIDERANDO

1. Que la Vicepresidencia del FOMAG el 20 de Noviembre de 2020 dio apertura al proceso de Invitación Pública 003 de 2020.
2. Que el 24 de noviembre según el cronograma programado se recibieron las observaciones al Documento de Selección de Contratistas a través del portal de contratación electrónica SECOP II
3. Que en desarrollo del mencionado proceso el 27 de Noviembre de 2020 mediante la Adenda 1 se modificó el cronograma.
4. Que el 1 de diciembre acorde al cronograma respectivo se publicaron las respuestas a las observaciones recibidas y a su vez se publicó el Documento de Selección Definitivo.
5. Que el 2 de diciembre mediante adenda 2 se modificó cronograma.
6. Que el 04 de diciembre se recibieron observaciones al documento de selección hasta las 5:00 p.m. a través del portal de contratación electrónica SECOP II.
7. Que el 09 de diciembre acorde al cronograma respectivo se publicaron las respuestas a las observaciones recibidas y a su vez se publicó adenda 3.
8. Que el 14 de diciembre se realizó la recepción de las ofertas a través de la Plataforma SECOP 2 cuyo proceso se cerró a las 5:00 PM acorde al Cronograma de la Invitación.
9. Que en el marco del referido proceso se recibieron las ofertas de: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6, BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Nit. 830.504.600-4 Y UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 NIT. 901.413.054-9

10. Que el 16 de diciembre una vez analizadas las ofertas allegadas por parte del equipo evaluador en sus componentes jurídico, técnico y financiero, se publicó el documento de información adicional subsanable de los requisitos habilitantes que se podían subsanar.
11. Que el 21 de diciembre de 2020 se cerró el plazo a las 5:00 PM de la recepción de los requisitos habilitantes que se podían subsanar de las cuales se recibieron tres carpetas una por cada proponente y se realizó el correspondiente traslado al equipo evaluador para su calificación.
12. Que el resultado de la verificación de los requisitos subsanables por parte del equipo evaluador arrojo lo siguiente:

Evaluación Técnica

REQUISITOS HABILITANTES -TECNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 NIT. 901.413.054-9	HABILITADO
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6	HABILITADO
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Nit. 830,504,600-4	HABILITADO

Evaluación Jurídica

REQUISITOS HABILITANTES	
PROPONENTE	JURIDICO
UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 NIT. 901.413.054-9	HABILITADO
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6	HABILITADO
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Nit. 830,504,600-4	HABILITADO

Evaluación Financiera

PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020	HABILITADO
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	HABILITADO
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS	HABILITADO

13. Que de acuerdo con lo establecido en el Documento de Selección Definitivo el equipo evaluador procedió a calificar las propuestas habilitadas de acuerdo con los criterios ponderables previamente establecidos cuyo resultado fue publicado de conformidad con el cronograma el día 23 de diciembre del año en curso así:

OFERTA ECONOMICA			
500 PUNTOS			
PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	TRM 22-12-2020	PUNTOS
U.T. RIESGOS LABORALES 2020	39.190.648.000	3.442,41	500,000000
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SAS	45.407.408.000		431,5446502
BELISARIOS SAS	45.809.107.200		427,7604432

Factor Ponderable Técnico

FACTORES DE EVALUACIÓN			
OFERTA TECNICA (500 puntos)			
Experiencia adicional del coordinador del proyecto (100 puntos)			
Criterio de evaluación	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Nit. 830,504,600-4	UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 NIT. 901.413.054-9
Coordinador del Proyecto Acreditación de experiencia adicional a la mínima requerida en la coordinación de proyectos de seguridad y salud en el trabajo o levantamiento de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y/o en aplicación de Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, para entidades públicas o privadas, por parte del coordinador del proyecto, cien (100) puntos, así: * Cada año adicional otorgará un máximo de 20 puntos hasta llegar a 100 puntos. Se podrá acreditar máximo cinco (5) certificaciones.	40	100	100
Experiencia adicional de profesionales de ejecución por secretaria de educación (300 puntos)			
	Puntos	Puntos	Puntos
Profesional de apoyo por secretaria Acreditación de experiencia adicional en la aplicación de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, por parte de los profesionales de apoyo por secretaria de educación, exigidos en el equipo mínimo, trescientos (300) puntos, así: * Cada certificación otorgará un máximo de 50 puntos hasta llegar a los 300 puntos. Se podrá acreditar máximo una certificación por profesional.	150	0	300
Entrega de aplicativo, herramienta o sistema de información educación (90 puntos)			
	Puntos	Puntos	Puntos
Certificar con acta de compromiso la entrega de aplicativo, herramienta o sistema de información al finalizar el contrato a las secretarías de educación con la información y la fuente de la misma recolectada durante la ejecución del contrato. Acta de compromiso otorgará un máximo de 90 puntos.	90	90	90
Contratar personas en situación de discapacidad (10 puntos)			
	Puntos	Puntos	Puntos
Acreditar el número mínimo de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015. El proponente que acredite lo anterior se le asignará el 1% de los puntos establecidos en el presente Documento de Selección, es decir Diez (10) puntos.	10	0	0
TOTAL PUNTOS	290	190	490

Calificación de las Propuestas Habilitadas

PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	TOTAL
U.T. RIESGOS LABORALES 2020	500,000000	490	990,000000
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SAS	431,5446502	290	721,5446502
BELISARIOS SAS	427,7604432	190	617,7604432

14. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 91 de 1989 y atendiendo lo señalado en el Cronograma del Proceso de Selección, se presentó ante el Consejo Directivo del FOMAG el resultado de la evaluación efectuada por el Comité Evaluador, cuyo resultado fue el siguiente:

- Adjudicar a UT RIESGOS LABORALES 2020 ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Documento de Selección con una calificación de: **990,000000** PUNTOS.

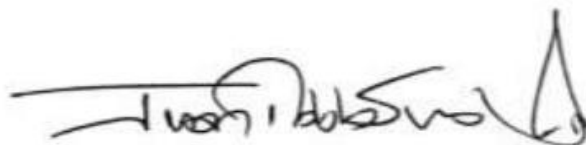
Resultado de la Votación:

NOMBRE	ENTIDAD	SENTIDO DEL VOTO
Domingo José Ayala	Representante de FECODE	Negativo
Pedro Hernán Osorio Cano	Representante de FECODE	Negativo
Juan Carlos Hernández Rojas	Delegado Ministerio de Trabajo	Positivo
Constanza Liliana Alarcón Párraga	Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media	Positivo
Paúl Ricardo Díaz Trillos	Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Positivo

Con tres votos a favor y dos en contra se aprueba la recomendación.

Conforme a lo anterior RESUELVE: ADJUDICAR a UT RIESGOS LABORALES 2020 el contrato que tiene por objeto: Contratar la prestación de servicios para Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo del Magisterio.

Bogotá D.C., 24 de Diciembre de 2020



JUAN PABLO SUAREZ CALDERON

VICEPRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO AD HOC

Aprobaron:

Iveth Chacon /Equipo Evaluador – Componente Jurídico
Luz Angela Garcia/ Equipo Evaluador – Componente Jurídico
Sandra Sofia Martinez Perez/ Equipo Evaluador – Componente Financiero
Yuri Suancha /Equipo Evaluador – Componente Financiero
Leidy Castillo / Equipo Evaluador – Componente Técnico
Luz Marina Comba R /Equipo Evaluador – Componente Técnico
Yeimy Rocío Pinzon U. / Equipo Evaluador – Componente Técnico
Revisó: Carolina Giraldo / Directora de Adquisiciones (e) Fiduprevisora S.A